CÓDIGO 270.00

GRUPO OBLIGACIONES SUBORDINADAS

**DESCRIPCIÓN** Comprende aquellas obligaciones de la entidad en las cuales los acreedores acuerdan,

mediante pacto expreso, que en caso de liquidación de la misma, renuncian a todo derecho de preferencia y aceptan que el pago de sus acreencias se efectúe luego de

canceladas las deudas a todos los demás acreedores no subordinados.

Incluyen los correspondientes cargos devengados por pagar.

CÓDIGO 271.00

GRUPO OBLIGACIONES SUBORDINADAS

CUENTA OBLIGACIONES SUBORDINADAS INSTRUMENTADAS MEDIANTE CONTRATO DE

**PRESTAMO** 

**DESCRIPCIÓN** En esta cuenta se registran los saldos de capital de las obligaciones subordinadas

instrumentadas mediante contrato de préstamo.

DINÁMICA

DÉBITOS

1. Por la capitalización debido al incumplimiento de pago de la obligación por parte

del deudor

2. Por los pagos realizados.

**CRÉDITOS** 1. Por los fondos recibidos por las obligaciones subordinadas contraídas.

**2.** Por las actualizaciones a la cotización de cierre, de los saldos de esta cuenta en moneda extranjera, con débito a:

- Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor.
- Ajustes de obligaciones subordinadas
- Diferencias de cambio de obligaciones subordinadas.
- **3.** Por las actualizaciones de valor de los saldos de esta cuenta en moneda nacional con mantenimiento de valor, con débito a:
  - Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor.
  - Ajustes de obligaciones subordinadas.
  - Mantenimiento de valor de obligaciones subordinadas.
- **4.** Por las actualizaciones de valor de los saldos de esta cuenta en moneda nacional con mantenimiento de valor UFV, con débito a:
  - Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor.
  - Ajustes de obligaciones subordinadas
  - Mantenimiento de valor UFV de obligaciones subordinadas.

## **SUBCUENTAS**

271.01 OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE APOYO AL SISTEMA FINANCIERO

200.00 Pasivos

- 271.02 OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON EL FONDESIF
  271.03 OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR
  271.04 OBLIGACIONES SUBORDINADAS PROFOP
- 271.99 OTRAS OBLIGACIONES SUBORDINADAS INSTRUMENTADAS MEDIANTE CONTRATO DE PRÉSTAMO

VER ESQUEMA CONTABLE  $N^{\circ}$  23 – IV. REGISTRO CONTABLE DEL PROFOP

CÓDIGO 272.00

GRUPO OBLIGACIONES SUBORDINADAS

CUENTA OBLIGACIONES SUBORDINADAS INSTRUMENTADAS MEDIANTE BONOS

**DESCRIPCIÓN** En esta cuenta se registran los saldos de capital de las obligaciones subordinadas

instrumentadas mediante la emisión y colocación de bonos subordinados

DINÁMICA

**DÉBITOS 5.** Por los pagos realizados.

**CRÉDITOS 6.** Por los fondos recibidos por la colocación de los bonos subordinados emitidos.

**7.** Por las actualizaciones a la cotización de cierre, de los saldos de esta cuenta en moneda extranjera, con débito a:

- Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor.
- Ajustes de obligaciones subordinadas
- Diferencias de cambio de obligaciones subordinadas.
- **8.** Por las actualizaciones de valor de los saldos de esta cuenta en moneda nacional con mantenimiento de valor, con débito a:
  - Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor.
  - Ajustes de obligaciones subordinadas.
  - Mantenimiento de valor de obligaciones subordinadas.
- **9.** Por las actualizaciones de valor de los saldos de esta cuenta en moneda nacional con mantenimiento de valor UFV, con débito a:
  - Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor.
  - Ajustes de obligaciones subordinadas
  - Mantenimiento de valor UFV de obligaciones subordinadas.

## 272.01 BONOS SUBORDINADOS

CÓDIGO 278.00

GRUPO OBLIGACIONES SUBORDINADAS

CUENTA CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES SUBORDINADAS

**DESCRIPCIÓN** En esta cuenta se registra el importe de los cargos devengados y no pagados de las

obligaciones subordinadas contraídas por la entidad.

DINÁMICA

**CRÉDITOS** 

**DÉBITOS** 1. Por el importe contabilizado cuando se pagan los cargos.

**1.** Por los cargos devengados y no pagados emergentes de las obligaciones subordinadas, con débito a:

- Gastos financieros
- Cargos por obligaciones subordinadas
- Subcuenta correspondiente.
- **2.** Por las actualizaciones a la cotización de cierre, de los saldos de esta cuenta en moneda extranjera, con débito a:
  - Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor.
  - Ajustes de obligaciones subordinadas
  - Diferencias de cambio de obligaciones subordinadas.
- **3.** Por las actualizaciones de valor de los saldos de esta cuenta en moneda nacional con mantenimiento de valor, con débito a:
  - Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor.
  - Ajustes de obligaciones subordinadas
  - Mantenimiento de valor de obligaciones subordinadas.
- **4.** Por las actualizaciones de valor de los saldos de esta cuenta en moneda nacional con mantenimiento de valor UFV, con débito a:
  - Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor.
  - Ajustes de obligaciones subordinadas
  - Mantenimiento de valor UFV de obligaciones subordinadas.

## **SUBCUENTAS**

- 278.01 CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES SUBORDINADAS INSTRUMENTADAS MEDIDANTE CONTRATO DE PRÉSTAMO
- 278.02 CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES SUBORDINADAS INSTRUMENTADAS MEDIANTE BONOS